



Resolución de Gerencia Municipal N° 053-2023-MPY

Yungay, 28 de febrero de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0235-2023-MPY/07.30 de fecha 23 de febrero de 2023, la Lic. Josefina Silvia Carrasco Sotelo, en su condición de Gerente de Desarrollo Social, solicita aprobación del plan de Trabajo **“VALORACION DE LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD”**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el que indica: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, conforme al Artículo 82° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, “Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional las siguientes:” ...I 19. Promover actividades culturales diversas.

Que, el Plan **“VALORACION DE LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD”**, tiene por objetivo general, Fortalecer el rol que cumple la mujer en nuestra sociedad; y objetivos específicos, promover la incorporación de la mujer en la sociedad actual, valorar el papel que viene desempeñando la mujer en el contexto social, contribuir a la identificación del rol de la mujer, fortalecer el rol de las mujeres.

Que mediante Informe N° 008-2023-MPY/07.32/ASS de fecha 20 de febrero del 2023, la Mg. Edith Y. Ramírez Solís, Responsable del Área de Servicio Social, solicita asignación presupuestal y aprobación de plan por el día internacional de la mujer;

Que mediante Informe N° 26-2023-MPY/07.32 de fecha 21 de febrero del 2023, la Ing. Ruth Berik Gutiérrez Teodor, Jefe de la División de Servicio Social, solicita aprobación del plan de actividades por el día internacional de la mujer;

Que mediante Informe N° 0235-2023-MPY/07.30 de fecha 23 de febrero de 2023, la Lic. Josefina Silvia Carrasco Sotelo, en su condición de Gerente de Desarrollo Social, solicita aprobación del plan **“VALORACION DE LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD”**;

Que, con INFORME N° 0081-2023-GPP/MPY/05.10 de fecha 28 de febrero de 2023, el CPC. Ernesto Moisés Luna Quiroz, en su condición de Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 22,556.00 según el siguiente detalle de estructura programática:

CADENA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL	
Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	08 Foncomun
Tipos de Recursos	0 Normal
Categoría Presupuestal	9002 Apnop
Producto/Proyecto	3999999 Sin Producto





Municipalidad Provincial de Yungay

Actividad	5000455 Apoyo al ciudadano y a la familia
Función	23 Protección social
División Funcional	051 Asistencia Social
Grupo Funcional	0115 protección de poblaciones en riesgo
Meta	0039 Brindar asistencia social

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo “**VALORACION DE LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD**”, con un presupuesto ascendente a **S/ 22,556.00** (Veintidós Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Soles);

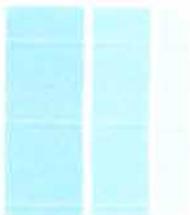
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, la ejecución y control de la ejecución del plan de trabajo;

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lit. Adm. Edo. Javier Caray Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

